

7 de febrero de 2020

## Informe Económico Semanal (IES)

Número 372

### Destacados semanales

- Falleció el juez federal Claudio Bonadio.
- Según la consultora Ferreres la inflación de enero llegó a 3,1%.
- Comenzaron las elecciones primarias en EEUU, en vista de la elección presidencial de noviembre.
- La recaudación nacional aumentó 45% en enero.
- Este año los salarios de los estatales neuquinos no continuarían indexándose por inflación, según las señales que envía el gobierno provincial. Gremios en contra.
- La provincia de Buenos Aires no acordó con acreedores. Paga deuda y evita el default.
- El Congreso sancionó la ley de restauración de sostenibilidad de la deuda pública.
- En 2019 la construcción registró una caída del 7,9% y la actividad industrial del 6,4%.



### Las principales medidas económicas del nuevo gobierno

Desde el 10 de diciembre del año pasado a fines de enero el gobierno nacional ha lanzado medidas macro y microeconómicas en diferentes dosis y de manera aislada, quedando sintetizadas en el siguiente cuadro las más relevantes:

Cuadro N° 1

AREA	MEDIDA
Ingresos públicos	Aumento en las alícuotas de Retenciones, Bienes Personales, Contribuciones patronales e Impuestos internos. Creación del impuesto para compra de dólar "atesoramiento" y pago con tarjetas en el exterior.
Gasto público	Bono de suma fija para jubilados, pensionados, AUH y empleados públicos. Creación de la Tarjeta Alimentar. Suspensión fórmula de indexación para el sistema previsional, reemplaza por aumentos de suma fija.
Deuda pública	Ley de Sostenibilidad de la deuda enviada al Congreso. Negociaciones con acreedores privados y FMI.
Tarifas	Congelamiento por 180 días de las tarifas de transporte, electricidad y gas. ¿Congelamiento o aumento menor a la inflación en los combustibles?
Inflación	Continúa el Programa de Precios Cuidados y control de costos de la cadena de valor.
Comercio exterior	Incremento en la cantidad de bienes y servicios importados de Licencias no Automáticas. Continúa el control de cambios ("cepo") y mayores impuestos a las exportaciones.
Mercado laboral	Doble indemnización, aumento de cargas patronales y bono de suma fija para el sector privado.

Fuente: elaboración propia.

Sintetizamos las medidas económicas:

- ◆ Aumento de la presión tributaria: incrementos de alícuotas de impuestos existentes y creación de nuevos impuestos.
- ◆ Gasto público: aumento de las erogaciones por gastos "sociales" y ¿reducción? en el gasto previsional.
- ◆ En materia anti-inflacionaria solamente tenemos el programa de Precios Cuidados, el congelamiento de tarifas por 6 meses y control de costos en la cadena de valor.
- ◆ Comercio exterior: mayores barreras en exportaciones (retenciones y "cepo") y en importaciones (ampliación Licencias no automáticas).
- ◆ Mayores costos en el mercado laboral: doble indemnización y suba en cargas patronales.

## Las principales medidas económicas del nuevo gobierno (cont.)

Vale mencionar, como aspecto positivo, que la AFIP decidió implementar (como establecía la ley de emergencia) una moratoria para las pymes y monotributistas, con una quita promedio del 42% y plazos de hasta 10 años para el pago de las deudas tributarias.

¿Cuál fue la situación de inicio del nuevo gobierno? En un contexto recesivo (desde mayo de 2018) con inflación alta y creciente, con un déficit financiero fiscal en retroceso pero aún en un nivel alto (pasó del 6% al 4% del PIB entre 2015 y 2019), en una situación de default selectivo de la deuda pública, con un nivel de pobreza mayor al 30%, asumió el nuevo gobierno el 10 de diciembre pasado.

¿Qué sabemos del plan económico? La supuesta estrategia del gobierno es primero reestructurar la deuda pública y luego anunciar el programa integral. Dicha estrategia estaría fundamentada en que la renegociación de la deuda lograría recortes en el capital, reducción de intereses y un plazo de gracia para el pago; así el país lograría “ahorrarse” estos recursos y los destinaría a que la economía vuelva a crecer.



Se supone que en una renegociación de la deuda con los acreedores privados hay que presentar una trayectoria de superávit fiscal primario para los próximos años, dado que dichos recursos que “sobren” una vez pagado el gasto primario (el gasto de funcionamiento del Estado) servirán para hacer frente a los intereses que surjan de la negociación. Con las medidas de ajuste adoptadas por la ley de emergencia (suba de impuestos y suspensión de la fórmula de actualización previsional) se estaría logrando en 2020 el equilibrio primario. Es decir que, si se alcanzara este año equilibrio primario, quedaría buscar financiamiento por 3 puntos del PIB que equivalen a los 12 mil millones de dólares que habría que pagar por intereses a los organismo internacionales y el sector privado. Dado que no hay acceso a los mercados para obtener estos fondos es que se debe ir a una reducción en el pago de intereses. Y además, lograr abrir nuevamente el mercado para hacer el “roll-over” (pagar el capital de la deuda que vence con deuda nueva). Con lo cual estamos en el punto de partida: si no hay un programa económico que marque una senda de crecimiento de la economía argentina, permitiendo mejorar el resultado primario para poder pagar los intereses de la deuda, ¿por qué deberían volver a creer los acreedores que la deuda, una vez realizada la reestructuración de la misma, se podrá pagar?

## Síntesis de noticias semanales

### Locales

- \* Vaca Muerta: Qué esperan las pymes neuquinas para 2020 (lea más [acá](#)).
- \* El Estado provincial busca reducir sus gastos (lea más [acá](#)).
- \* Los comerciantes empezaron el año con retracción de ventas (lea más [acá](#)).
- \* Gaido anunció proyecto de sostenibilidad financiera para el municipio neuquino (lea más [acá](#)).

### Nacionales

- \* Gobierno bonaerense, al no acordar con acreedores, pagará con fondos propios el BP21 (lea más [acá](#)).
- \* Calendario impositivo nacional para 2020 (lea más [acá](#)).
- \* La provincia de Buenos Aires difiere pago de remanente de cláusula “gatillo” (lea más [acá](#)).

### Internacional

- \* Bolivia: 8 candidatos presidenciales (lea más [acá](#)).
- \* Trump absuelto por el Senado en el juicio político (lea más [acá](#)).

Observatorio Económico (<http://acipan.org.ar/observatorio/web/>)

ACIPAN

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso

Teléfono (0299) 44 86 666

**Las siguientes empresas auspician el Observatorio Económico de ACIPAN**

